

MAT: DESCARGO Y ELIMINACION PATENTE MUNICIPAL ROL 2000450, 1ER. SEMESTRE AÑO 2018.

Decreto Alcaldicio Nº 7.158.-

Monte Patria, o8 de Mayo de 2018.-

## VISTOS:

- Según lo dispuesto por la Constitución Política de la República.
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2000;
- La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del o6 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Dictámen Nº 054471No4 Contraloría General de la República.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## DECRETA:

- 1. DESCARGO Y ELIMINACION Patente Municipal, al Rol 2000450, Patente Comercial giro Almacén y Bazar, enrolada a nombre de Don Juan B. Loyola Castillo, R.U.T.: con domicilio comercial en Los Libertadores s/n Chañaral Alto, local comercial sin funcionamiento y cierre definitivo del local, por cuanto la contribuyente se encuentra en estado de salud complicada que lo inhabilita para poder seguir trabajando, se adjunta certificado termino de giro S.I.I., e informe N° 18/2018 Encargada Unidad de Inspección.-
- 2. DESCARGO, de 1º semestre de 2018

SEMESTRE	VALOR	VALOR	TOTAL
	PATENTE	ASEO	
1° semestre año 2018	23.463	4.950	28.413

3. ESTABLEZCASE, que la eliminación de la patente Rol 2000450 rige a contar del 1er semestre año 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardity Cortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

RLC/BBR/JAM/yrg DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- C.c. Of. Partes

- Archivo Unidad de Rentas y Patentes



SECRETARIO MUNICIPAL